



Veinte maravedis.

SELLO DVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SESENTOS Y CIN-
CVENTA Y OCHO.

Pino ados. El terreno por lo que se le limita va
valer menos del Concepto que se tenia formado, que
regulado con el valor de los tabulos se tenia el
trato en quatro mill rs. vellon en cuya forma se ha
ga la obligacion correspondiente.

Hoy
de las Doblas

D. Pedro Gomez
Thomas

Joseph An. Moreno
Benavente

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca a diez dias del mes
de Enero de mil setecientos cinquenta y ocho años se Jun-
taron a Consejo los s. de Lorca Justicia y Regimiento en
ella en las salas que acostumbra para tratar y conferir
cosas tocantes al servicio de su Magestad bien y utilidad de
esta Republica es a saber el s. de Pedro de las Doblas de
Consejo de su Mage. Coron. y Capitan a Guerra de esta
ciudad, y los señores Don Juan Gregorio Henriquez, Don

